



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores JAIRO HUMBERTO PÉREZ TOBÓN, HÉCTOR ARMANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ y DARÍO DE JESÚS MORALES, quien actúa a través de apoderada LUISA FERNANDA ARAMBURO RESTREPO, que dentro del expediente No 6316, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de julio de 2012--
-RESOLUCION No: 055252 – El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: Requerir a los señores JAIRO HUMBERTO PÉREZ TOBÓN, HÉCTOR ARMANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ y DARÍO DE JESÚS MORALES, identificados con cédulas de ciudadanía Nos 8.392.591, 8.396.103 y 6.630.875 respectivamente, son titulares del Contrato de Concesión N° 6316, otorgada para la exploración técnica y la explotación económica de una mina de ESTEATITA O SILICATO DE MAGNESIO NATURAL HIDRATADO, EN BRUTO, INCLUSO PULVERIZADO, ubicada en jurisdicción del municipio de LA ESTRELLA de este departamento, inscrita en el Registro Minero Nacional el 26 de octubre de 2007, con el Código N° HHTI-05, conforme a lo establecido en el artículo 288 de la Ley 685 de 2001, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente acto, formule su defensa o subsane las faltas que se le imputan, establecidas en los literales c), d) y f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, tal como se señalo en la parte motiva...---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de una actuación de trámite.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--
Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 AGO. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

27 AGO. 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdoba (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica